

Ayuntamiento de Villarramiel

DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL QUE SE DECRETA 3 DIAS DE LUTO Y QUE LAS BANDERAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES ONDEEN A MEDIA ASTA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO EN EL DIA DE HOY DEL QUE FUERA ALCALDE DE VILLARRAMIEL D. FERNANDO HERRADOR BUENO

En la mañana de hoy 22 de noviembre de 2021, ha tenido lugar el fallecimiento de D. Fernando Herrador Bueno, circunstancia que entristece especialmente a los ciudadanos de Villarramiel dado que fue Alcalde de esta Villa desde 1999 a 2011.

Teniendo en cuenta la importancia de su papel político y social y el valor institucional de la representación del que fue Alcalde de Villarramiel, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación reguladora del Régimen Local

He Resuelto:

Primero. Decretar tres días de luto oficial desde las 14:00 horas del 22 hasta las 14:00 del 25 del presente mes de noviembre, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

Segundo. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de los vecinos de Villarramiel a la familia de D. Fernando Herrador Bueno.

Tercero. Suspender los actos oficiales en que participe este Ayuntamiento.

Cuarto. Notificar el presente Decreto a los portavoces de los grupos políticos municipales.

En Villarramiel a 22 de noviembre de 2021.

La Alcaldesa

Ane mi la Secretaria

Fdo. M^a Nuria Simón Gonzalez

Fdo. M^a Teresa López Muñoz

